

Señores

Ariegra S.A.  
Ing. Teodoro Malo Malo  
Gerente General  
Ciudad.

De mis consideraciones:

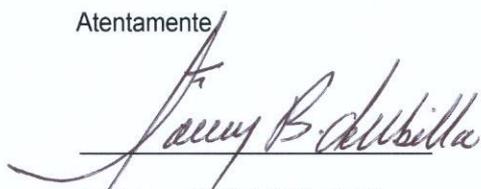
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy, 25 de Mayo del 2015, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de Ariegra S.A.:

Bledor C. Ltda., representada legalmente por la Sra. Fanny Basantes de Ubilla (C.I. 0906008479), cede y transfiere 27.408 acciones a Mocanati Cía. Ltda. Representada legalmente por la Sra. Elizabeth Moeller Camacho (C.I. 0905019105).

Por la transferencia de acciones efectuadas, se ceden a favor del CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, acciones y meras expectativas que la CEDENTE tenga o pudiere llegar a tener en o contra la compañía Ariegra S.A., respecto a las acciones objeto de esta cesión, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad.

Con este antecedente, sirvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente



Cedente: BLEDOR C. LTDA.  
Sra. Fanny Basantes de Ubilla



Cesionario: MOCANATI CIA. LTDA.  
Sra. Elizabeth Moeller Camacho

Recibido:



Ing. Teodoro Malo Malo  
Gerente General  
Ariegra S.A.

